

CUADERNO DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN  
SEBASTIAN  
REGISTROS DE ACTAS  
III  
(1621, 1651, 1738, Y 1739)

LUIS MURUGARREN ZAMORA

1.I.1621

- Día de nombramientos.
- 
- “Por torreros del muelle (el Torrero del Muelle se encargaba de estar de vigía en la Torre del Oeste.) a Juanestre de Ernando y Juanes de Escoriaza maior para la primera tanda. A Francisco de Galarza y Domingo de Yragorri para la segunda. A Martín de Iriarte y Juan Estil de Hernnado para la tercera. Y a Martin de Oyarzával y Balthasar de Caminos para la cuarta”.
  - “Por guardapuestos del muelle a Tomás de la Parada y Anton de Verrayarza”.
  - “Por guarda de la Puerta Principal a Jerónimo de Estor”.
  - “Por capellán de conjuros (funcionario encargado de conjurar los campos y exorcizar los hierbales cuando correspondiera (siglo XVII).) al bachiller don Juan de Urmeneta”.
  - “Por veedores delas obras de carpinterías a Asencio de Zatharain y Domingo de Altuna y por de cantería a Andrés de Ariceta y Simón de Galardi”.
  - “Por agrimensores, medideros y tasadores a Pedro de Larrachao y Domingo de Yrazával”.
  - “Por fieles de cavañas a Martin de Mulutegui, Santuru de Echagoien, Pedro de Mendiberría, Pedro de Landa, Marín de Asúa, Juan de Jaúregui y Martín de Ybargoien”.
  - “Por veedores de la cordelería a los rexidores Araiz y Arriola y Xristoval de Sarasti”.
  - “Por guadamontes de la Hurumea a Domingo de Echeverría y Martín de Chipi”.
  - “Por guardamontes de Alza a Domingo de Adúriz y Guillén de Casares”.
  - “Para Igueldo a Juanes de Zelaráin y Pedro de Zapiáin”.
  - “Por fiel del estaño a Martín de Eguzquiza”.
  - “Por fiel de la paja a Juan de Mendiola”.
  - “Por fiel de la platería a Juan de Zornoza”.
- “Por letrado asalariado en esta villa al licenciado Artina maior, en la ausencia al doctor Arizmendi, por procuradores a Juan López de Yturrioz y Juan de Urteaga, en Valladolid a los licenciados Sotomaioir de Peralta y Comenares, y por procuradores a Diego de Villalovos, por abogado en la Corte al licenciado Bermúdez de Pedraza, por procurador de la Curia en Pamplona a Gabriel de Eguileor”.

Además de otros nombres: “fieles de calles” (vigilaban las calles, imponían los precios, las multas inferiores a 600 mrs., decomisaban las viandas dañadas y cobraban los maravedís que les estaban asignados.) con dos y sacramenteros cuatro (era el que evitaba los delitos, apaciguaba los ruidos, encarcelaba y tenía las llaves de la villa. Uno vigilaba hasta la media noche, y otro desde ese momento hasta el día. Se le llamaba “Vela sacramentero”, porque en 1512 gastaba 66 chanfones por 33 libras de vela por trimestre).

30.IV

- “Aniversario por el Rey con el mismo acompañamiento que el día 29.”
- “Juan Perez de Arzac, maiordomo de San Marzal (sic), de la tierra de Alza, pidió lizenzcia para poner la maya, que se acostumbra en la Plaza de dicha tierra el día de San Juan.

Le concedieron y mandaron poner por Rexistro”.

(La fiesta de las Mayas estaba extendida por toda España. Su fecha era propiamente el 3 de mayo, aunque podía tener lugar durante todo el mes; “tanto duran las Mayas como mayo”, decía Guzmán de Alfarache, aunque se celebraban con ocasión de la “Invención de la Santa Cruz.

Solía presidir la fiesta una mujer, obligatoriamente soltera, que solía ser elegida entre las más bonitas y era proclamada como Maya o “Reina de mayo”. Se le solía vestir con un rico guardapiés y se le adornaba el pelo con flores naturales. Se le instalaba junto a un altar, que se instalaba para ese

día. Todas las chicas del barrio o pueblo estaban endonmingadas y dos de ellas se ocupaban de mostrarle la Maya a todo transeúnte, lo que hacían a cambio de una aguinaldo que luego se destinaba a una merienda.

La Maya se celebraba en Alza por junio, por San Juan. Ya en 1605 se hacía lo propio, en plena Plaza del pueblo.)

(24.VI Libraron a Martin de Agorreta, pregonero, 4 ducados a cuenta de su salario y un ducado por la leña y maya, que puso aier, vispera de San Juan en la Plaza”.)

17.VII

“El rexidor Miguel de Ercilla a contado 1.665 robles que Juanes de Arocena tiene plantados en el partido de Alza, junto a la casa de Amulia o **Alamuria**; le mandaron pagar a real cada uno, desatando lo que tiene ya tomado.”

19.X

“Que el vino chacolin se venda a 40 mrs., y la sidra a 10 mrs. y así se venda en el lugar del Pasaje y tierra de Ygeldo”.

7.XI

“Los guardamontes dan noticia de querer apropiar los de Hernani un pedazo de la Hurumea y tenia(n) presos al alcalde de ella (y) a dos carboneros, que trabajavan. Acordaron que el síndico baia con los guardamontes y agrimensor a la parte que llaman de Acola y Epelzaes, que Hernani pretende apropiar para sí; y, acusando a Hernani y Urnieta, se declare; y de camino bean los mojonos, que estuvieren caídos, así en dichos puestos como en Adarra; y los agan reparar.”

+++

### **Electores de 1621**

Para la ver la valía de los millares en el asunto de las elecciones se consultaba el parecer del licenciado Astina.

"El Correxidor embía por su theniente el lizenziado Portu, a allarse en las elecciones a peticion de algunos Vecinos; intento varias veces asistir a ellas a que se resistía la villa diciendo no estar en costumbre, no a ver causa para allarse presente ni necesaria su asistencia, provea de su posada en apelación y no de otra y por ultima hicieron las eleccioness sin su asistencia, en que concurrrien (sic) las personas siguientes”.

#### **Calle de la Trinidad alrededor.**

El capitán Juan Martínez de Zaldivia.

Martin de Errasquin.

Estevan de Ostiza.

Domingo de Guerra.

El capitán Martín de Justiz.

Antonio de Olcaga.

Antonio de Veroiz.

Sevastían de Oyarzával.

Joseph de Resusta.

Francisco de Barrera.

Juan Pérez de Otaegui

Martín Pérez de Arrue.

Santiago de Zapiáin.

Domingo de Amezcotegui.

Nicolás de Orendain.

Jitan de Orendain (Múgica?).

Juan Pérez de Aguirre.

Amador de Aramburu.

Juan de Amézqueta.

Juan de Guerra.

**Domingo de Carbuera.**

Miguel de Urreta Vizqui.  
Bartolomé de Manari.  
Martín de Zuasti.  
Martín de Echevelz.  
Juanes de Berretarra, carpintero.  
Agustín de Asúa.  
Miguel de Aróstegui.  
Miguel de Eraso.  
Juan Martínez de Murguía.  
Martín de Egurmendi.

**Calle de Santa María.**

Thomás de Arriola.  
Juan de Zuaznavar.  
Juan de Leiza Verástegui.  
Miguel de Lobayna.  
El capitán Estevan de Eguíniz.  
Andrés de Presa.  
Martín de Sarandia Labaien.  
Juan Pérez de Veroiz.  
Don Agustín del Rio Falcón  
Julián de Guarnizo.

**Calle del Poihuelo.**

Pedro de Ven.  
Miguel de Yturrieta.  
El capitán Jofre de Yarza.  
Juan de Zornoza.  
Juan de Olaverrieta.  
Juan López de Quejo.  
Juanes de Zubiri.  
Martín de Oyarzával.  
Juan de Berrajarza, escribano.  
Pedro de Vreta.  
Martín de Arancivia.  
Martín de Urnieta.  
Francisco de Urbietta.  
Martín de Aróstegui.  
Martín de Burboa.

**Calle de Narrica.**

Juanes de Escorza menor.  
El capitán Francisco de Veroiz.  
**Juan López de Yllarregui.**  
Francisco de Oyos Haedo.  
Juanes de Echazarra Ydiazával.  
**Doctor don Nicolás de Plazaola.**  
Asencio de Berrarain.  
El capitán Juan de Echeverría.  
Juan López de Erreizu.  
Juan de Orendain.  
Sebastián de Zandrancelay.  
Juanes de Yarza.  
Martín de Polloreña Lizarraga.  
Pedro de Ondarza Munave.  
Pelayo de Zumeta.

**Calle de Embeltrán.**

**Thomás de Lizardi.**

Ynigo Ortiz de Quejo Zalazar.  
**Martín de Hoa.**  
Domingo de Orinon Bermeo.  
Sebastián de Balda.  
Martín de Zulueta.  
Domingo de Echeverría Verreiarza.  
Juan de Jaureguiondo.  
Juanes de Yrazusta.  
Asencio de Zatarain.  
Sebastián de Burboa.  
Gerónimo de Arancivia.  
Miguel de Sagasti Tapia.  
El licenciado Gres.

**Calle de la Muleta.**

Jerónimo de Ygola,  
Domingo de Aizarna.  
Martín de Goicoa.  
Martín de Yriarte.  
Pedro García de Aguirre.  
**Martín de Miravalles.**  
Juan de Escorza maior.

**Calle de Amasorrain.**

Antonio de Berraiarza.  
Andres de Ybaeta.  
Pedro de Beinza.

**Calle de Esterlines.**

Sebastián de Amitesarobe.  
Cristóval de Aguirre.  
Domingo de Lerchundi.  
Miguel de Manterola.  
Juan Martínez de Tineo.

**Calle del maese Lope.**

Nicolás de Eguávil.  
Juan de Gaiangus.  
Domingo de Yrarragorri.  
Juan de Larrarte Achega.  
Martín Pérez de Aldave.  
Domingo de Zaldías.  
Prudencio de Olalde.

**"Los que tienen millares fuera de esta villa, en su jurisdicción"**

Juanes de Lizarraga.  
Martín de Arocena.  
Don Pedro de Aramburu.  
Juan de Astina Lizarza.  
Pedro de Echave.  
Martín de Ben.  
Martín de Eguzquiza.  
Miguel de Olarriaga.  
Juanes de Albizua.  
Juan de Goiaz.  
Pedro de Lizarza.  
Juanes de Yribarren.  
Pedro de Lazcano.

**El piloto Tomás de la Parada.**

Juanes de Barrenechea.

Andrés de Lerchundi.

El licenciado Yturvide.

**Pedro de Larrachao.**

Juanes de Anízqueta Artola.

**Ramus de la Parada.**

San Juan de Olazcoaga.

**Salieron por electores.**

1º Francisco de Burboa.

2º Martín de Urnieta.

3º Martín de Arostegui.

4º Capitán Estevan de Yguíniz.

5º Juan de Cuuarnizo.

6º Domingo de Orinon Bermeo.

7º Juan de Guerra.

8º Pedro de Beinza.

**Salieron por alcalde.**

El capitán Martín de Yustiz y Juan de Jaureguiendo

**Thenientes.**

Francisco de Varrena y Agustín de Asúa.

**Rexidores.**

Juan López de Erreizu.

Miguel de Aríztegui.

Santiago de Zapiarin (sic)

y Pedro de Ureta.

**Jurados.**

Licenciado Juan Martínez de Yturvide y Juan de Aramburu.

**Thenientes.**

El doctor don Nicolás de Plazaola y Juan de Zuaznavar.

**En blanco.**

Martín de Goicoa y Antonio Oleaga

**Maiordomo.**

Juanes de Yrasusta.

**Theniente.**

Miguel de Erauso.

**Escribano fiel.**

Andrés de Olaeta.

**Tbeniente.**

Juan de Lobayna.

**Sindico.**

Juan de Goyaz.

**Theniente.**

Domingo de Lerchundi.

"Salieron de la Casa Conzejil y fueron a la yglesia parroquial de Santa María, donde en la capilla del señor San Juan, todos los nuebamente elejidos juraron y dieron fianzas."

### **Admitidos como electores en las elecciones de 1621**

Francisco de Burboa. Por donación que le hizo su suegra de unas casas en la calle de Esterlines. (24.XII).

Juan de Orendáin. "Presenta millares". (26.XII).

Pedro de Arizteguieta y Miguel, su hijo. "No sean admitidos a elecciones con las casas, que presentan para millares" (26.XII).

Nicolás de Eguavil. Admitido con millares que presenta.

Lizenciado Juan Martínez de Yturbide. "Presenta millares y recaudos de ydalguía". (que dé su parecer el lic. Aztina).

Domingo de Orinan Bermeo. "Que tiene los millares necesarios que presentó.

Lizenciado Juan Martínez de Yturbide. Dio su parecer Aztina, pero "dos capitulares protestaron por no ser propio uno de los millares y no ayer constado la aberiguazió de su nobleza."

Juan de Aramburu. Admitido, pero "contradijo un jurado por defecto de millares:'

+++++ 1650

9.III

Para los 80 ynfantes que se ofrecieron por esta Provincia para la Armada le tocan a esta villa y su jurisdicción cuatro, y para los 50 oficiales para la Coronelía dos y el repartimiento de las seis se hizo en la forma siguiente: a esta villa dos soldados y medio, al partido de Santa Catalina, San Sebastián el Antiguo y San Bartolomé uno, a Aduna y Alquiza uno. Aygueldo y Zubieta medio, a Urnieta medio y a Alza medio. Que los jurados hablen a los maiorales de los partidos y escrivan a Alquiza, Aduna y Urnieta para que dentro de 8 días bengan con la resolución que tomaren".

7.XI

"Haviendo discordado, acordaron que el azumbre de sidra se venda como antes sin alterar precio a 14 mrs. y el vino chacolín a 56 mrs."

11.IX

"Haviendo tratado largamente, acordaron de conformidad que todas las personas que tubieren manzana, al tiempo de beneficiarla en le lugar, pudiesen echar la quarta parte de agua y no más; so pena de perdimiento y que dichas sidras en esta villa y su jurisdicción se bendiesen a 14 mrs. el asumbre (sic) y no más; lo que mandaron pregonar".

13.X

"Por parte de Cathalina Pérez de Laguras se presentó una fianza que dio para ser serora de la Basílica de Santa Ana, pidiendo la aprovación y tomar la posesión, la que quanto a lugar admitieron y aprobaron la dicha firmeza".

18.X

"Que todas las chalupas de esta villa baian al Pasaje al atoage de la Real Armada que está en aquel puerto y se nombra, por cavo de ellos, al Sargento Maior, don Miguel de Veroiz, y se eche vando para que todas las personas que tubieren jente de la dicha armada los despidan para que baian a embarcar".

19.X

"Mandaron librar 674 reales, los mismos que importó el sueldo y refrezco (sic) que se dio a la jente marinera que fue al atuaje".

27.XII.

- "Haviendo llamado al Ayuntamiento a Juan de Albiz Uriarte, Martin de Bildósola y Pedro de Azteiza, quienes son admitidos a los oficios y onores públicos de esta villa y tienen sus filiaciones y descendencias del M.N. y ML. Señorío de Viscaya, a quienes les notifico el Decreto hecho en su razón

ayer. día 26, y ellos. aviéndolo oydo, consintieron en ello, en todo y por todo, apartándose del fuero que gozavan, sus mercedes en vista del allanamiento, mandaron poner sus nombres en la matrícula".

"En conformidad de la Ordenanza, se juntaron a hacer las elecciones para el año de 1652 y para el efecto se leyó la matrícula siguiente".

#### **Matricula**

##### **Calle de la Trinidad.**

El Almirante Real don Antonio de Ysasi.

Sevastían de Olaeta.

Miguel de Aróstegui.

Don Agustín de Asua.

Don Agustín de Errasquin.

Luis de Veroiz.

Martín Pérez de Egúzquiza.

Juan Pérez de Astina.

Estevan de Ribas.

Juan Martínez de Juansansoro.

El doctor don Pedro de Ybarra.

Diego Martínez de Zagramoreno.

El capitán Francisco de Bustinsoro Verástegui.

Santiago de Berrasoeta.

Cristóval de Garaño.

Juan de Gurmendi.

Martín de Olaeta.

Juan Pérez de Aguirre.

Juan de Aramburu.

Francisco de Orendáin.

Juan Pérez de Veroiz.

Don Miguel de Oquendo.

##### **Calle de Santa María.**

Cristóval de Echayde.

Don Agustín del Río Falcón.

Antonio de Unanue.

Martín de Bildósola.

El Sargento Maior Lorenzo de Urbieta.

Don Ignacio de Ambulodi.

##### **Calle del Poyhuelo.**

Capitán Bernardo de Aguirre.

Miguel de Garmendia.

Juan de Zornoza.

Cristóval de Ayalde.

Juan de Olaeta.

Baltasar de Aldavalde

Martín de Astina Lizarza.

Bicente de Yturgoien.

Martín de Egúzquiza.

Sevastían de Ureta.

Martín de Urtesável.

Miguel de Manterola.

##### **Calle de Narrica**

Antonio de Gaiztarro.

Domingo de Echeverría, escribano.

Juan de Zumeta.

Juan de Egúzquiza.

El Sargento Maior don Miguel de Veróiz.

Juan Martínez de Oruesagasti.

Martín de Zuazti.  
Antonio de Beracoechea Cuellar.  
Martín de Olézaga.

**Calle de Embeltrán.**

Santiago de Tellería.  
Don Pedro de Aramburu menor.  
Miguel de Sagasti.  
Agustín de Larrea.  
Juan de Beinza.  
Matheo de Quejo Zalazar.  
Juan de Albiz Uriarte.  
Pedro de Azteiza.  
Estevan de Echcandia.  
Juanes de Ynsuzaga.

**Calle de la Moleta.**

Andrés de Goicoa.

**Calle de Esterlines.**

Martín de Yarza.  
**Juanes de Sius.**

**Calle de San Gerónirno.**

Miguel de Olózaga.  
Thomás de Echave.  
Martín de Ysassa.  
Martín de Egoábil.  
Juan López de Quejo.  
Pedro de Sansonena.  
Don Pedro de Reizu.

**Los que tienen millares fuera de esta villa, en su jurisdicción.**

El capitán don Pedro de Aramburu.  
Juan de Goia.

**Martín de Zamarra.**

Martín de Marieluz.  
El capitán Antonio de Veróiz.  
Andrés de Tausida.  
Miguel de Ondarza.  
Miguel de Arizteguieta.  
Francisco de Arósteguí.  
El licenciado Juan de Amatiano.  
Antonio de Ariztizával.  
Francisco de Barrena.  
Domingo de Egúzquiza.  
Martín de Aguirre Miramón. 1

**Fermín de Adúriz.**

Bernardo de Echeverría.  
Pedro García de Aguirre.  
Juan Pérez de Eraustieta.  
Francisco de Sarasti.  
Blas de Falcorena.  
Juan de Larreategui.  
Pedro de Echániz.  
Miguel Ruíz de Salas.  
Francisco de Yrola (sic)  
Juan de Hernando.  
Martín de Berroetarán.  
Gabriel de Yturrieta.

Diego de Ybaeta.  
Juan de Loyola y Obanos."

**"Haviendo echado todos los carteles, salieron electores los siguientes:**

**Electores**

Juan de Olaeta.  
Blas de Falcorena  
El capitán Antonio de Veróiz.  
Martín de Olaeta.  
Estevan de Echeandia.  
Martín de Eguzquiza.  
Antonio de Unanue.  
Francisco de Aróstegui.

**Alcaldes**

Juan de Aramburu y Martín de Bildósola

**Thenientes**

Miguel de Aróstegui y Martín de Egoabil

**Rexidores**

Capitán Bernardo de Aguirre.  
Martín de Olozaga.  
Juan Pérez de Veróiz.  
y don Pedro de Reyzu.

**Jurados**

Domingo de Echeverría y Juan de Albiz Uriarte.

**Thenientes**

Juan de Egurmendi y Pedro de Echániz.

**Síndico**

Martín de Aztina Lizarza.

**Theniente**

Miguel de Olózoga

**Maiordomo thesorero**

Martín de Urtesável.

**Theniente**

Martín de Berrotarán.

**Escribano fiel**

Francisco de Sarasti.

**Theniente**

Martín de Eguía.

+++++ 1738

23.I.

“Providencias sobre el Yncendio de las casas de la Plaza Nueva.

Que el señor Jurado maior Ynza con asistencia de Juan Santos de Elduayen, ministeral, y Pedro de Ybarburu, guardamonte, pase a los montes de Alza, y señale los robles correspondientes para la construccion necessariamente de las referidas casas, así quemadas, y a su tiempo pague el gasto que hubiese, y cargue en quenta.